

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Miércoles 18 de Septiembre de 1907

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXV

Capital: un mes... 1 peseta

Fuera: trimestre... 4 "

Numero suelto: 5 centimos

TELÉFONO NÚMERO 6

En la Redacción y Administración,

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Mayor principal, num. 71

Núm. 7.355

VINO

Tinto y clarete, de Tudela y Cabezón, á 35 céntimos litro, calle de San Bernardo, número 1.

Estos vinos son muy agradables para el estómago. Deseo lo pruebe el público y se convencerá.—Damián García.

Almacén de cereales

DE

ADOLFO SAENZ MIERA

Valencia de D. Juan (León)

Dispone de grandes existencias de cebada para poder servir cuantos pedidos se le hagan.

NUEVO ALMACEN DE CARBONES

DE

Villumbrales

Léase el anuncio en 4.ª plana.

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz
contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

El riego en Castilla

No habrá nadie que desconozca y menos que ponga en duda, que el gran problema para Castilla es el riego.

Los dos millones de hectáreas de terreno que se dedican al cultivo de cereales y legumbres en las diez provincias castellanas que constituyen la tercera y quinta región agronómica, están pidiendo á cada momento ¡agua! ¡agua!

El porvenir de la agricultura castellana estriba y depende, de que se estudie un plan de riegos y que se lleve á la práctica sin demora. Pero para esto es preciso que la opinión se forme, que el país se agite y que al impulso de un movimiento popular bien dirigido, lleguemos hasta donde sea preciso en las esferas gubernamentales, para arrancar por la fuerza de la razón y del derecho, el apoyo que el Estado debe prestar á esta obra, que no es solo de interés para Castilla, si que afecta á toda España.

La riqueza inmensa que todos los años se derrocha por la falta de aguas para el riego, se eleva á una cantidad fabulosa. Solamente en trigo pasa de 150 millones de pesetas anuales, lo que dejamos de producir por causa de la sequía.

Si pudieran regarse el millón de hectáreas que se dedican al cultivo de ese cereal, los labradores de Castilla embolsarían cada año 150 millones de pesetas más de lo que actualmente les produce el trigo. Ese solo dato bastara para juzgar de la importancia extraordinaria que entraña el problema del riego. ¿Qué hace falta para llevar á efecto esa obra grandiosa de regeneración? Unos cuantos millones de pesetas, que seguramente no llegarán á una veintena.

Merece la pena de realizar ese gasto, sabiendo de antemano que sólo en un artículo vamos á cojer 150 millones más?

No cabe duda. Luego entonces, no queda más que mover la opinión, agitar, unir las diez provincias como un solo hombre y pedir resueltamente al Gobierno, que sin pérdida de momento, se encargue el estudio rápido de un plan de riegos y que sin perder instante comiencen las obras.

Andalucía, comprendiendo que su salvación está en el riego, tomó la resolución de llevar á efecto un proyecto semejante y hoy es ya un hecho aquella hermosa obra.

CARTA DE MADRID

17 de Septiembre de 1907

Sr. Director:

Van cumpliéndose, en la cuestión de Marruecos, las impresiones que bien informado, reflejé en cartas anteriores.

Los sucesos de Casablanca no tendrán segunda parte, á menos de que surgieran acontecimientos imprevistos y de gravedad suma. Y esos acontecimientos no son de temer. El sultán Abd-el-Azis, está para llegar á Rabat, al frente de un poderoso ejército. Según noticias del viaje imperial, Abd-el-Azis, despierta entre sus súbditos grande entusiasmo. En Casablanca las kábilas han empezado á someterse con las condiciones que les impone el general Drude, con aplauso de su gobierno, quien ve en esas sumisiones una manera decorosa de salir del callejón que se había metido al desembarcar en Casablanca fuerzas considerables y que hacía sospechar que la animaba el deseo de conquista.

A pesar de los esfuerzos realizados para emprender la guerra santa contra los cristianos, y de las alarmas de hebreos y europeos en los puertos occidentales de Marruecos, nada ha sucedido. Lo de Casablanca ha sido uno de los muchos episodios de sangre que han pagado con la suya las kábilas moras.

En Tánger la tranquilidad ha renacido, impera el optimismo y nadie cree ya en la guerra.

Es natural que Drude no levante su campamento sin castigar antes á los kabienses que no se sometían, ó sin asegurar las condiciones de los sometidos; pero hecho esto, Drude levantará su campamento y Francia repatriará sus soldados, después de dejar en unión de España establecida la policía internacional en los puertos marroquíes.

Surge la idea de que la proclamación en Marrakesh de Muley-Haffid, sea causa de una honda perturbación estallando la guerra civil en el imperio; pero cada vez se aleja más tal probabilidad, pues Muley-Haffid, tropieza entre otras grandes dificultades, con la falta de dinero y del apoyo de Europa.

Que el general Drude considera próximo el término de su misión en Casablanca lo demuestra el hecho de haber dispuesto el emplazamiento de un globo á cinco kilómetros de la plaza y hacia el lado de Fedala para descubrir los trabajos ó la situación de las kábilas no sometidas para batirlas seguidamente y restablecer el orden y la seguridad de Casablanca.

La presencia en Rabat de Abd-el-Azis, habrá de apresurar la paz en Casablanca.

Mencier

El traje de la mujer

Porque ha de ser leído con gusto por nuestras lectoras, á más de la utilidad que pueda reportarlas, reproducimos el siguiente artículo que publica nuestro colega *Heraldo de Madrid*.

El traje femenino, como el masculino, debe servir para conservar á cierto grado de calor la superficie de nuestro cuerpo, para preservarnos de las vicisitudes atmosféricas y para favorecer la transpiración de la piel. No ha de oprimir con exceso ninguna de las partes del cuerpo; no ha de impedir la respiración cutánea; no ha de oponerse al paso del vapor acuoso que exhala la

piel de un modo continuo; no ha de evaporar rápidamente por la cara exterior los líquidos ó humores que absorbe por la interior; ha de ser, en una palabra, y como dice un higienista filósofo muy notable (Lacassagne), «el medio de la respiración de la piel».

Hay que buscar, pues, telas ó tejidos que tengan aquellas virtudes sin estos inconvenientes, y esto se encuentra en los vestidos interiores y exteriores de lana ó algodón. Estos son los higiénicos, y no lo son ni las estofas de seda, ni los lienzos de hilo, ni mucho menos las telas impermeables, tanto en vestidos, como en calzado, como en cubierta para la cabeza.

El traje interior de la mujer deberá ser, por lo tanto, en todo tiempo de una de las expresadas materias, y mejor de lana (1) que de algodón. Una almilla con mangas, cortas ó largas, según la época del año, fina en verano, más gruesa en invierno; una camisa de algodón, parca en algodón ó encajes, que son nidos de microbios y motivos de esturbo y embarazo para la piel; medias de lana en invierno, de algodón en verano, sin ligas ó con estas encima de la rodilla; pantalón de franela ó algodón, según los casos, y alto de pretina para que abrigue el vientre, sin oprimirlo, como tampoco á los muslos, constituirá todo el abrigo interior que debe llevar una mujer sana y bien dispuesta. Y tras de esto viene la cuestión batallona del corsé. ¿Debe la higiene autorizar su empleo?

El corsé, achaque de todos los tiempos, pues con los nombres de *sefodinos, castula, fuscias y analechrides* era ya conocido de las damas griegas y romanas, cual nos hace saber el grave Claudio Galeno, segundo padre de la Medicina, ha sido justamente impugnado por cuantos higienistas se han ocupado de él, pues al lado de sus inconvenientes son pocas las ventajas que proporciona. Y si tanto se ha escrito en contra de aquellos corsés, cuyos efectos perniciosos consistían únicamente en la presión que ejercían sobre el pecho y abdomen, pero que en su forma y disposición respetaban, en las mujeres que no exageraban mucho aquella, las de su tronco y talle, ¿qué diremos de los corsés ahora en moda, llamados «rectos», según tengo entendido, los que se creó una torpe invención de Celestino, asesurada por algún sátiro viejo; indecentes adhesivos, que con su inverosímil textura, tuercen y trastuecan el cuerpo de la mujer, cuyo tórax y cabeza parece que van en otro plano que las caderas y los miembros inferiores; hunden su vientre, favoreciendo las caídas y dislocaciones de los órganos en él contenidos; inmovilizan el diafragma, ya de suyo poco expedito en el organismo femenino, todo para que aparezcan en prominente relieve partes anteriores y posteriores del tronco que la honestidad y el decoro más rudimentario ordenan contener dentro de razonables y discretos límites?

Guerra, pues, á este corsé y otros por el estilo; pero no nos ensañemos contra aquellos que, hechos á la justa medida de la persona para quien son, y acomodados perfectamente á la graciosa curva del talle de la mujer, sin oprimirlo ni deformarlo, sostienen la columna vertebral en la debida actitud sirven de punto de apoyo á los músculos que la mantienen recta y no se oponen

(1) Cual dato importante acerca de lo beneficioso que es para la salud de la mujer el traje interior de lana, consignaré que, visitando como médico varias Comunidades religiosas, en aquellas á las que su regla obliga á llevar en todo tiempo ropa blanca de lana, observé muchas menos enfermedades que en las otras.

nen á los movimientos del tórax y del abdomen en sus importantes funciones de la respiración y la digestión.

Y con un corsé de estas condiciones y un cubrecorsé de más ó menos abrigo, según la estación, pasemos al traje exterior.

Este lo reduciría yo á una túnica corta, que no llegue al suelo y que no se sujete á la cintura, pues la compresión en esta parte es causa de graves accidentes, como se acaba de indicar, sino que penda de los hombros, y á una chaqueta ó levita, con entalle ó sin él, y que baje, por lo ménos, hasta el tercio superior del muslo. Ambas prendas deberán ser, en invierno, de un paño grueso y esponjoso, y en verano, de lanilla.

En una y otra prenda, base del vestido higiénico femenino, conviene que reine gran sobriedad en los adornos: volantes, carteras, respuntes, botones, etc. Cuanto más lisos y sencillos, menos guardias tienen para el polvo y los mil gérmenes contenidos en la atmósfera. La hechura llamada con bastante impropiedad gramatical «hechura sastre» reúne algunas de las circunstancias que encarezco á este respecto.

Sobre este traje, en invierno, abrigo ó sobretodo, cuanto más largo mejor, de buen paño y forro de tartán, sin pieles interiores ni exteriores, que sólo sirven para impedir la transpiración y ser causa de enfriamientos.

Como no soy partidario de boas ó pieles, sólo permito en el cuello, como pieza de indumentaria, una ligera corbata de seda ó muselina, que dé una ó dos vueltas al mismo y le abrigue, sin comprimir ni sofocarlo.

La bota, cuanto más alta mejor, de poco tacón, éste ancho, ni holgada ni apretada, de punta cuadrada ó roma, de doble suela y plantilla de cuero en tiempo húmedo y frío, de cuero grueso en invierno y fina cabrellina en verano, es el calzado preferible. Suprimo el zapato de mi traje por lo que expone, en la mujer, á malos pasos y esquinces ó torceduras de la articulación tibiotarsiana, que muchas veces repercuten en la cavidad de la pelvis y los nobles órganos en ella contenidos, y soy opuesto al calzado impermeable porque, si libra de la humedad interior, impide la transpiración de los pies, tan activa en algunas personas, y, por lo tanto, guarda y concentra la humedad interior.

Para la cabeza no hallo otra cosa más apropiada que el sombrero, y como están lejos los tiempos que las señoras llevaban por tales aquellos formidables catafalcos que se llamaron «sombreros cabriolets», á los que pudiéramos denominar «sombreros fragatas», como á ciertos peinados muy en boga en los buenos tiempos que la pobre María Antonieta, sólo les encargó que aquél sea ligero, de poco peso y menos abrigo, pues la mujer tiene ya uno natural en el largo y hermoso cabello con que la naturaleza le ha adornado.

Los guantes no deben tener otro objeto que resguardar las manos del frío y de las enfermedades que son su consecuencia: grietas, sabañones, etc. Se confeccionarán con pieles flexibles y suaves (la de gamuza, en nuestros climas, me parece excelente), y sobre todo se cuidará de que no aprieten la mano, pues en este caso, además de las molestias que ocasionan, no sirven ni de abrigo siquiera.

A fin de que no haya lugar á dudas manifestaremos que en cuanto llevamos dicho nos referimos á lo que pudiera titularse «traje de batalla», y que nada de esto es pertinente en los llamados vestidos de teatro, sociedad ó baile,

donde si hubiéramos de entrar con la podadera de la higiene en la mano habría ocasión y materia para podar mucho y bien.

Y dos consejos todavía, para terminar. Es el primero que en todos esos sitios que me refería en el párrafo anterior vayan las señoras lo menos descotadas posible. En mi práctica profesional, que ya pasa del quinto lustro, han sido muchas las veces en que tras fiestas de ese género me ha tocado combatir graves neumonías y pleuresías, alguna vez mortales, por olvidar este precepto que ahora formulo. Es el segundo que en las primaveras pérdidas é inconstantes de nuestros climas templados no se apresuren a despojarse de la ropa de abrigo. «Hasta el cuarenta de Mayo no te quites el ensayo», dice una de esas sabias sentencias en que tanto abunda nuestro refranero popular, y Sydenham, el hipócrates inglés, uno de los hombres de más claro talento y mejor juicio que ha producido la Humanidad, decía á este propósito que «la imprudente costumbre de quitarse muy pronto los vestidos de invierno á la llegada de la primavera y de exponerse demasiado al fresco en los grandes calores del verano ha hecho perecer más gente que el hambre, la peste y la guerra». Esto decía Sydenham viviendo en Londres, clima más igual y estable. ¿Qué habría dicho si hubiera sido vecino de Madrid?

Doctor Nicasio Mariscal

LOS DERECHOS DE MATRICULA

Vienen ocupándose estos días los periódicos del importe de las matrículas de la segunda enseñanza. He aquí lo que hay acerca de este punto:

Los derechos de matrícula para la segunda enseñanza los fijó en 10 pesetas por asignatura el art. 51 de la ley de Presupuestos generales del Estado de 5 de Agosto de 1893, y por el art. 55 de otra ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895 se rebajaron dichos derechos á 8 pesetas.

La ley también del Timbre de 25 de Septiembre de 1896 no hizo más que incorporar á su texto lo que la última citada ley de Presupuestos había establecido, y por ello se reprodujo en otra ley de 26 de Marzo de 1900.

Esto no obstante, el ministerio de Instrucción pública, por Real decreto de 28 de Febrero de 1902 dispuso que por cada asignatura del bachillerato se abonaran sólo cuatro pesetas. Esta disposición no estaba fundada en ninguna ley, y después de ella se publica la ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906, que es la vigente, reproduciendo lo que las anteriores leyes de Presupuestos habían estatuido, ó sea fijando los derechos de matrícula en 8 pesetas.

Habiendo surgido alguna duda en los Institutos, sobre los derechos exigibles, el ministerio de Instrucción pública, de acuerdo con el de Hacienda, ha declarado que procede cumplir lo prescrito en las leyes vigentes, y no lo dispuesto en el decreto de 28 de Febrero de 1902, porque ni éste tenía fuerza derogatoria de las leyes que habían establecido otra cosa, ni, en todo caso, puede considerarse en vigor, cuando la ley de 1.º de Enero de 1906, que es posterior á aquél, ha consignado que se exijan ocho pesetas en vez de las cuatro que decía aquel decreto.

No se ha hecho, pues, más que exigir el cumplimiento de lo que determinan las leyes, cuya observancia es obligatoria hasta que las Cortes las reformen, si juzgan conveniente disminuir los derechos de la segunda enseñanza.

individuales, que facilitará el Instituto Geográfico y Estadístico.

Los Ayuntamientos satisfarán los gastos consiguientes á la conducción y devolución de dichos boletines, distribución y recogida de los mismos y demás diligencias de inscripción, rectificación, comprobación y fijación de las listas.

Las Diputaciones abonarán los gastos de impresión.

Los demás correrán á cargo del Estado.

Al Instituto Geográfico le servirán de auxiliares en los trabajos de inscripción los mismos que le auxiliaron en 1900.

Apruébase la instrucción para llevar á efecto la referida inscripción, que servirá de base para la formación del censo electoral.

Todos los trabajos que señala la instrucción deberán hallarse terminados en los plazos siguientes:

En los Ayuntamientos que no excedan de 500 habitantes el día 11 de Octubre; hasta 6 000 habitantes, el 15; hasta 10.000, el 18; hasta 20.000, el 22; hasta 50.000 el 27; hasta 100.000, el 31, y el resto de los Ayuntamientos el día 8 de Noviembre.

Un nuevo rotativo

Los rumores que empezaron á circular á principios de verano, relativos á la aparición de un nuevo periódico rotativo en Madrid, van confirmandose, según nuestras noticias.

En efecto, parece asegurada la creación del diario independiente titulado El Mundo, del que será gerente el notable periodista D. Santiago Mataix, y director el maestro de escritores don Julio Burell. Parece que en la empresa del nuevo periódico no figura ningún hombre político y que los amigos personales de los ilustres periodistas que están al frente de la nueva publicación, han puesto á su disposición capitales de importancia para hacer un periódico independiente en absoluto de todos los partidos y agrupaciones políticas existentes.

Va á ser el nuevo diario una verdadera aventura de periodistas deseosos de saber, si efectivamente el afán que demuestra el público por tener órganos de opinión independientes de todo vínculo y dependencia con los partidos, es una realidad.

La aparición del nuevo periódico es estos días la comidilla en los círculos políticos y periodísticos, y la gente espera con algo más que curiosidad la obra de los dos veteranos periodistas, que pudiendo alcanzar ventajas menos arriesgadas en otros órdenes de la actividad, muestran su amor á la profesión que ensatocen, volviendo á ella con entusiasmo.

Sólo por este hecho merecen que los periódicos les deseemos el éxito que seguramente alcanzarán.

Por real orden del día 2 del actual, han sido nombrados vocales de esta Junta provincial de instrucción pública D. Juan Díaz Cauceja y D. Demetrio Casañé.

Como autor de un delito de hurto de uvas, la guardia civil de Calabazanos, ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal, un sujeto que dijo llamarse Vicente Alarín Pinacho.

En el manicomio de San Juan de Dios, ha fallecido la demente, Lucía Luzón Pérez, natural de Villalobón y vecina que fué de esta ciudad.

En El Escorial tienen los PP. Agustinos establecidos los estudios siguientes: 1.ª y 2.ª enseñanza, carrera de abogados, preparatoria para militares y para el ingreso en las escuelas edificios especiales de ingenieros civiles. Los son independientes y magníficos y el material de enseñanza completo.

Por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales, no ha podido hoy celebrar la sesión para que estaba convocada la corporación municipal.

El Sr. Habilitado de los maestros en esta provincia, ha hecho efectivo en el día de hoy el libramiento de material del tercer trimestre, correspondiente á las escuelas diurnas.

Los interesados que lo deseen, pueden presentarse desde luego á cobrar en el domicilio del Habilitado y los que no lo verifiquen, lo percibirán al propio tiempo que los haberes del corriente mes.

Por carecer de licencia para su uso, la Guardia civil ha recogido un revólver al vecino de Paredes de Nava Francisco Herrero.

La guardia civil de Antigüedad, ha detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal, al vecino de Tórtoles de Esgueva, Ildefonso Sanz Romero, autor de lesiones inferidas á José García López, en cuestión habida entre ambos.

Sobre las dos de la tarde de ayer, se inició un incendio en la casilla del peón caminero Anacleto García Miguel, enclavada en el kilómetro 313 de la carretera general de Madrid á Santander, término de Herrera de Río Pisuerga.

Ni los esfuerzos de la Guardia civil, ni de las autoridades y vecindario, lograron evitar que aquella quedara reducida á cenizas, logrando salvar los muebles y calculándose las pérdidas en unas 700 pesetas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Margarita Zarzosa Salamanca, de 3 meses, Mayor Antigua, 36.

Nacimientos.—Petra Sánchez Gómez, hija de Higinio y Alejandra, Rivera de Pajares.—Aurelia Carmen Sierra Frechilla, hija de Eugenio y Estroquia, Trompadero 13.—Valeriano Saco Celada, hijo de Santiago y Lucila, corral de Sapiédra, 6.

Matrimonios.—Anastasio Prieto Payo, de Arconada, de 23 años, con Micaela Cayón Muñoz, de Población de Campos, de 22 años.

RELOJERÍA

La de Mariano Vicente, se ha trasladado al número 46 de la calle Mayor, junto á la Librería de D. Santiago Rincón.

ATENCIÓN

Los legítimos é inmejorables garbanos de Fuentesalco se hallan á la venta en la Tienda de Lucio Pérez «El Torosano». No confundir esta casa con ninguna del extranjero. Plata, 2.—Platanillo.

MERCADOS

Palencia, 19.—El tiempo ha refrescado mucho. La temperatura ha bajado considerablemente, y el sol ya no es molesto, sine agradable.

Hoy domina viento Norte frío; el sol luce libremente y el termómetro acusaba 19 grados á la sombra á las nueve y media de la mañana.

El barómetro sigue alto entre variable y buen tiempo.

Los precios de los cereales como ayer, cotizándose la fanega de trigo á 46 reales de 31 á 32 la de centeno, á 23 la cebada nueva y 27 la añeja.

Valladolid, 17.—Continúa el alza en el trigo y los compradores se resisten á pagar á los precios que pretenden los tenedores.

Las ofertas de la clase añeja son á 52 reales y las de nuevo á 51 sin operaciones.

De Rioseco no hay operaciones. Se dice, que sea noticia segura, que se han vendido 10 vagones trigo de aquí para Barcelona á 50 reales.

En el detall entraron hoy 1.200 fanegas por el Canal que se pagaron á 48, 48'50 y 48'75 con tendencia al alza y 200 por el Arco á 48.

De centeno hay bastante demanda y los precios sostenidos, ofreciéndose esta estación á 36 reales y Peñafiel y Salamanca á 34'50 y 35, sin que se conozca comprador á esos precios.

El detall regularmente concurrido y entraron 150 fanegas á 34'75.

Los tenedores de cebada pretenden á 31 reales por las clas de aquí y á 29 las de fuera sobre vagón ésta sin tomador.

El detall paralizado por completo.

Rioseco, 17.—Llegaron 600 fanegas de

rentas y 200 vendidas á 46 reales, con tendencia firme.

Barcelona, 16.—Se vendieron trigos de Nava de la Asunción, Medina superior, Arévalo y Sanchidrián á 50 reales, Manzanares á 49'25, Medinaceli, Sigüenza y Guadajara á 49'50, de Aranda y Burgo de Osma á 49.

Llegaron 222 vagones de trigo, 11 de harina y 2 de avena.

Boletín Religioso

Jueves.—La Aparición de la Virgen de la Saleta, San Genaro y San Elías.

Alcance del interior y exterior.

El corresponsal del «ECHO DE PARÍS» en Tanger dice haber recibido de Rabat la noticia de que viene siendo cada día mas inquietante la actitud de las kabilas que rodean la ciudad.

De la «Petite République».—Tánger. Muley Hafid ha enviado jinetes á Saffi y Mogador para esperar allí la entrega de cartuchos, fusiles y cañones de tiro rápido encargados á un súbdito alemán.

Dice el enviado especial del «Journal en Casablanca» que hoy será remitida á Mr. Regnault una protesta del cuerpo Consular contra el comandante del crucero «Conde», quien por su imprudencia hizo correr grave peligro á la población de Mazagan.

Dice el «Efigaro» que las condiciones de paz fijadas por el general Drude, son: el pago de indemnizaciones por los asesinatos y pillaje cometidos en Casablanca, y así como la entrega de los autores de dichos asesinatos.

Además pide el general Drude le sean entregados rehén en garantía de la ejecución de estas condiciones.

Por otra parte, comunican desde Casablanca al mismo periódico, que Monsieur Regnault declara que no ha sido entablada negociación alguna con los marroquíes.

Se exige su sumisión sin ninguna condición.

Asegura el «Petit Parisien» que estima por ahora inútil el gobierno sean llevados á cabo los diferentes desembarcos de tropas que en un principio habian sido previstos.

No serán utilizadas las fuerzas reunidas en Oran.

El importe de las indemnizaciones será fijado de acuerdo entre Francia y Marruecos.

Por la mañana un destacamento exploró los alrededores de la ciudad, encontrando sólo á unos quince marroquíes que los «goumiers» cercaron y llevaron prisioneros al campamento francés.

Unos que llevaban armas en el momento de ser detenidos fueron fusilados, y los demás conducidos á la población junto con los burros de su propiedad que iban cargados de sacos de granos.

El ministro de Francia en Tánger, Mr. Regnault, esperara aquí el resultado de las negociaciones entabladas con las kabilas para tratar de las condiciones de paz.

En sus ascensiones no descubrió el globo cautivo vestigio alguno del enemigo en un radio de 25 kilómetros.

TELEGRAMAS

Formidable incendio

En un almacén de maderas establecido en la casa núm. 5 de la calle del Angel de esta Corte, se declaró anoche á las once terrible incendio que se propagó á ocho casas inmediatas, viéndose

otras varias amenazadas de ser invadidas por las llamas que se elevan á considerable altura, ofreciendo un aspecto imponentísimo á la hora en que telegrafio.

Las autoridades

En el lugar del suceso se presentaron el ministro de la Gobernación y el Sr. Vadillo, las autoridades y todo el cuerpo de bomberos que realizó actos heroicos.

14 casas destruidas

Después de incesantes trabajos durante toda la noche, pudo al fin quedar dominado el incendio que destruyó nueve casas, siendo necesario derrumbar cinco más á fin de que no se propagase el fuego á otros edificios.

Despertados á tiros

En algunas casas, los inquilinos dormían profundamente y para librarles del peligro que les amenazaba, fueron avisados por los disparos que incesantemente hacía la Guardia civil.

Convertido en brasas

El edificio del almacén donde se inició el fuego, y todas las existencias de maderas, han quedado convertidas en un enorme montón de brasas.

Familias arruinadas

Pasan de doscientas las que han quedado completamente arruinadas á causa del incendio, por haber perdido en él todos los muebles y ropas.

Heridos y desgracias

Se sabe que en el incendio de que he dado cuenta en despachos anteriores, resultaron heridos un bombero, el concejal Sr. Vicario, un guardia y el arquitecto municipal D. Manuel Alvarez, estos dos últimos bastante graves.

Además una mujer y el dueño del almacén incendiado han perdido el habla, á causa de la emoción sufrida.

Suscripción

El Centro de Reporters ha abierto una suscripción en favor de las familias que han quedado arruinadas, habiendo contribuido con 25 pesetas muchos suscriptores.

Se ignora la causa

No obstante las averiguaciones que se han hecho, no ha podido averiguarse la causa que motivó el incendio en el almacén de maderas.

Visita del infante

El infante D. Fernando ha visitado el lugar donde ocurrió anoche el incendio, enterándose minuciosamente de los daños ocasionados y tomando nota de los perjuicios.

Interés del Rey

D. Alfonso ha teleografiado al Sr. Lacierva, pidiéndole detalles del incendio, y anunciando que envía á uno de sus ayudantes

para que en su nombre se interese de la situación en que han quedado las familias que habitaban las casas destruidas.

Detalles oficiales

Me acaban de informar en el ministerio que en el incendio resultaron 30 heridos, ninguno de gravedad.

Cuarenta y nueve familias se han quedado sin hogar.

Las casas destruidas son siete.

De Marruecos

El ministro de la Guerra ha preguntado al Sr. Santa Olalla, informe acerca de la situación de los viveres de que disponen los españoles en Casablanca.

Sigue de campo

El Sr. Maura continúa en el campo, ignorándose cuando regresará á esta Corte.

Toreros cogidos

En la corrida celebrada ayer tarde en Tomelloso, fué cogido por el segundo toro el espada Machaquito al dar un pase de pecho, resultando con dos profundas cornadas en la región glútea.

El banderillero Camará, al intentar colocar un par al mismo toro, fué alcanzado por éste, infiriéndole una herida en la región axilar que le quedó al descubierto la arteria.

Ambos diestros se encuentran en estado grave.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «STOMALIX», Serrana, 20, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

AGENCIA CENTRO DE RECLAMACIONES. BRUNO RODRIGUEZ COLONIAL. OFICINA DE RECLAMACIONES DEL TRABAJO. Plaza Super, 12, 2.ª leg. Este CENTRO se encarga de todas las reclamaciones y asuntos relativos á las Corporaciones y contribuciones, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, basándose en el artículo...

RECIBOS DE INQUILINATO. Cuaderno de 50 hojas, 50 pesetas. ALONSO É HIJOS.—PALENCIA. ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1065	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. id.	17'59	18'14	
422	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la Colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,63 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocido son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES. — Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre — Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. — Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. — Café Duchas. — Correo diario — Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. — Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Manantial de La Salud

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de sal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones pulmonares, enfermedades con actividad, impotencia, debilidad general, pérdida de la visión, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, resaca, etc. FRASCO, 2'50 PSEETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del Dr. P. GONZÁLEZ. En Astillero, Farmacia de Encinas. — En Campión, Farmacia de Elanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

SE VENDEN

60 v. ejes, en junto ó a la ida; ir. r. r. r. Alberto R. villa, en Tor. en. o. m. o. j. ó. n.

ESCRIBIENTE

Se desea de 15 á 18 años, con buena letra. Razón: Consistorio, 4, principal, Notaría de Barriuso.

Vacas lecheras

Se venden dos, preñadas, de cuatro y dos años, en Cevco de la Torre, Cesareo Zamora.

Fotografía Modelo de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales. EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa caños, ojos de gallo, náucos y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio. Castilla, núm. 45. — PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

ABONSO E HIJOS

¿ BUSCAR ECONOMÍA

Indudablemente siempre la encuentra el público que visita mi establecimiento, donde además de vender más barato que otras casas los artículos de tejidos y confecciones, se encarga de remitir (gratis) á la mejor tintorería de España, como es la **Tintorería de París**, con tres fábricas en San Sebastián, Coruña y Gijón, toda clase de trabajos que le confíen, todo sin descoser. Se tñen ó limpian trajes de caballero, señora y niños; alfombras, cortinajes, damascos, franelas, impermeables, etc., etc., todo por procedimientos no conocidos en Palencia.

Todos los encargos se dirigirán al Comercio de Tejidos y Confecciones de

GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor pral., 38

NOTA.—Se sirven los lutos á la mayor brevedad, pues hay tinte diario en todos los colores.



Emigrantes para CHILE y BRASIL

No creáis á titulados Agentes el que embarcáis gratis; lo que pretenden son vuestros documentos, para una vez en su poder, sacaros pesetas aquí y después en el puerto.

Emigrantes para PANAMÁ

No podéis tomar Vapor en este mes

El Agente con credencial de 13 Compañías de Navegación y matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

NUEVO ALMACÉN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

HILARIO VILLUMBALES CASADO

Plazuela de San Pablo, núm. 4

El dueño de este establecimiento ha procurado obtener las clases más esmeradas, ofreciendo así la mejor garantía para el público.

Los precios serán los corrientes.

Para mayor comodidad de los que me favorezcan con algún pedido pueden hacerlo en el Comercio de D. Agustín Revuelta, Mayor principal y Sra. Viuda de Zarzosa, Cestilla, núm. 2.

13 Compañías de Navegación Conferenciadas

Mala Real Inglesa.—Mensajerías Marítimas.—Trasatlántica de Barcelona.—Houlder Line.—Pacific Steam Navigation.

Lampart & Holt.—Sociedad Anónima de Navegación.—Hamburg

Sudamerikanische D. G.—Hamburg America Linie.

Norddeutscher Lloyd.—Anglo-Argentine.—Chargeurs Réunis.

Zuid America Lijn.

Salidas de vapores de las flotas de dichas Compañías en Septiembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 1, 2, 3, 6, 11, 14, 16, 24, 25 y 30.—Para Brasil (Rio Janeiro), los días 14, 16, 28 y 30.—Para Habana y Veracruz, los días 5, 19, 21 y 24.—Para Chile, los días 11 y 25.—Para Panamá, el día 27.

Billetes de pasaje para Hombres y Mujeres de todas las edades

Se advierte á los pasajeros de pago y gratuitos, que las expresadas Compañías no tienen en los pueblos de esta provincia Representantes y Reclutadores, que con tales títulos cobran Derechos de Inscripción, después de decir «Completamente Gratis».

El único Agente con credencial de las citadas Compañías y matriculado en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

PARÍS

GRAN ZAPATERÍA MODELO

GALLEGO Y LOPEZ

Mayor principal, 62

Este elegante establecimiento (el mejor de su clase) encontrará el público un variado y elegante surtido en toda clase de calzados.

Gran variedad en calzados para caballeros.

Elegantes modelos para señoras y señoritas.

Caprichosos y variados modelos en calzados de niños.

Especialidad en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado.

No comprar sin antes visitar este establecimiento. — No confundirse

PARIS.—Gran Zapatería Modelo

Gallego y López.—Mayor pral., 62

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, marañón, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita. — Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPANÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN